. v2024-01-2B. Los datos contenidos en el



## BARRYFLEX H07V-K

FAMILIA MIGUÉLEZ























(2) Falsos techos

Empotrado en pared dentro de tubo/conducto de cuadros y equipos

suelos elevados dentro de tubo



- Normativa (construcción/ensayos): IEC 60227-3, EN 50525-2-31 y NTP 370.252.
- Designación técnica: H07V-K (correspondencia 60227 IEC 02).
- Construcción:
- Conductor: Cobre recocido, flexible, clase 5 (EN 60228 / IEC 60228).
- Aislamiento: PVC tipo TI 1 (EN 50363-1) y tipo PVC/C (IEC 60227-1).
- Tensión asignada: 450/750 V CA.
- Ta máx. Servicio / Cortocircuito (t≤5s): 70 °C / 160 °C.
- Gama: Monoconductor. Sección: De 1,5 a 240 mm<sup>2</sup>.
- Prestaciones y comportamiento en caso de incendio: No propagador de la llama (IEC 60332-1-2).
- Aplicaciones: Cable para uso general dentro de tubo/conducto y/o como cableado interno de equipos y cuadros eléctricos. Ideal para instalaciones fijas interiores o receptoras en edificios (oficinas, locales, viviendas, etc.). Instalación en montaje fijo protegido dentro de conductos (o en sistemas cerrados análogos) situados sobre superficies o empotrados.
- − Temperatura máxima en la superficie del cable: +70 °C.
- Temperatura máxima de almacenamiento: +40 °C.
- Temperatura mínima de instalación y manejo: +5 °C.
- Temperatura mínima de funcionamiento: -30 °C (instalación fija definitiva, estático, protegidos, sin exposición a movimientos, vibraciones y/o solicitaciones mecánicas).
- Radio mínimo de curvatura (20 °C  $\pm$  10 °C (mm)): 4xD (D $\leq$ 8); 5xD(8<D $\leq$ 12); 6xD(D>12). D=diámetro exterior del cable.
- Esfuerzo máximo a la tracción por conductor durante la instalación: 50 N/mm² (Máx. 1000 N).
- Presentación y embalaje: Rollos 100/200m y Bobina/corte (s>10 mm²).

Código*	Sección nominal	Espesor aislamiento	Diámetro exterior	Peso	Resistencia eléctrica máx. a 20°C en CC	Colores disponibles (1)	
	mm <sup>2</sup>	mm	mm	kg/km	Ω/km		
82000101-50	1 x 1,5	0,7	2,9	19	13,3	Azul, A/V, blanco, gris, marrón, negro y rojo	
82000102-50	1 x 2,5	0,8	3,9	30	7,98	Azul, A/V, blanco, gris, marrón, negro y rojo	
82000100040	1 x 4	0,8	4,2	44	4,95	Azul, A/V, blanco, gris, marrón, negro y rojo	
82000100060	1 x 6	0,8	4,7	62	3,30	Azul, A/V, gris, marrón y negro	
82000100100	1 x 10	1,0	6,0	106	1,91	Azul, A/V, gris, marrón y negro	
82000100160	1 x 16	1,0	7,1	166	1,21	Azul, A/V, gris, marrón y negro	
82000100250	1 x 25	1,2	8,6	247	0,780	Azul, A/V, gris, marrón y negro	
82000100350	1 x 35	1,2	10,1	340	0,554	Azul, A/V, gris, marrón y negro	
82000100500	1 x 50	1,4	12,1	483	0,386	Azul, A/V, gris, marrón y negro	
82000100700	1 x 70	1,4	13,5	665	0,272	Azul, A/V, gris, marrón y negro	
82000100950	1 x 95	1,6	15,5	878	0,206	Azul, A/V, gris, marrón y negro	
82000101200	1 x 120	1,6	17,0	1100	0,161	Azul, A/V, gris, marrón y negro	
82000101500	1 x 150	1,8	19,0	1370	0,129	Azul, A/V, gris, marrón y negro	
82000101850	1 x 185	2,0	21,6	1695	0,106	Azul, A/V, gris, marrón y negro	
82000102400	1 x 240	2,2	24,2	2240	0,0801	Azul, A/V, gris, marrón y negro	

(1) Para otros colores, consulte a nuestro Doto, comercial.

Código	Sección nominal	Cantidad rollo	Cantidad paquete	Cantidad pallet	Código presentación MIGUÉLEZ
	mm <sup>2</sup>	m	m	m	
82000101-50	1 x 1,5	200	1.000	30.000	08
82000101-50	1 x 1,5	100	500	30.000	00
82000102-50	1 x 2,5	200	600	18.000	08
82000102-50	1 x 2,5	100	500	30.000	00
82000100040	1 x 4	100	400	18.000	00
82000100060	1 x 6	100	300	13.500	00
82000100100	1 x 10	100	100	7.200	00
82000100160	1 x 16	100	100	6.000	00
82000100250	1 x 25	100	100	4.200	00
82000100350	1 x 35	100	100	3.000	00

<sup>\*</sup> Código de producto corto. Debe completarse con los caracteres correspondientes al "color exterior" y "embalaje". Consulte la sección "Codificación de producto" en nuestra página web, sección descargas.

\*\* Consulte la gama cubierta por las certificaciones indicadas para cada producto, así como mucha más información sobre nuestros productos en la página web: www.miguelez.com

\*\*\* Los valores dimensionales y de peso indicados son aproximados y están sujetos a tolerancias normales de fabricación.

\*\*\*\* Se deberán respetar los sistemas de instalación y aquellos requisitos adicionales que establezca la reglamentación, legislación y/o normativa aplicable a cada caso particular.